

Correspondencia del ALAC: AL/ALAC/CO/0912/2

Estimado Steve,

Le escribo para hacer un seguimiento de la declaración del ALAC sobre la sesión cerrada de la Junta Directiva de la ICANN celebrada el 23 de junio de 2012, a los efectos de adoptar el Borrador del Acuerdo de Renovación de .com. La declaración fue leída a la Junta Directiva en el foro público del 28 de junio de 2012, y el 10 de julio de 2012 se le envió una copia de la declaración por correo electrónico – véase:

<http://www.atlarge.icann.org/correspondence/correspondence-28jun12-en.htm>

Desde nuestra declaración, la cuestión de la transparencia de la Junta Directiva se trató en la teleconferencia mensual del ALAC del 24 de julio de 2012, la teleconferencia del Comité Ejecutivo del ALAC del 25 de julio de 2012, y la teleconferencia del Comité Ejecutivo del ALAC de 7 de agosto de 2012, cuyos registros son de acceso público (orden del día, material, resumen de lo actuado, acciones a concretar, grabaciones de audio, y transcripciones que estarán disponibles a la brevedad).

Notamos que, transcurridos más de dos meses, el ALAC continúa aguardando una respuesta de la Junta Directiva respecto de las cuestiones planteadas en nuestra declaración. Asimismo, mis colegas y yo estamos profundamente preocupados por las distintas medidas adoptadas este verano en contradicción a los requisitos de la Junta Directiva de la ICANN de actuar con transparencia. Consideramos que esta es una disminución significativa de la transparencia que debilita la responsabilidad de la Junta Directiva en forma significativa, y la responsabilidad de la ICANN en forma considerable.

Para ser más específicos, manifestamos nuestra desaprobación con respecto a lo siguiente:

(a) Falta de notificación de las teleconferencias de la Junta Directiva con la debida anticipación. En años anteriores, se agendaron varias teleconferencias de la Junta Directiva para tratar asuntos corrientes. Este año, ha sido muy difícil hacer un seguimiento de los avances de la Junta Directiva, debido a que las teleconferencias no se anunciaron con la debida antelación.

(b) Retrasos en la publicación del orden del día de la Junta Directiva luego del consentimiento por escrito. Con la adopción del sistema de "Acciones de la Junta Directiva Consensuadas por Escrito", tanto los temas del orden del día como los materiales informativos se dan a conocer una vez transcurridas varias semanas de la aprobación de dicho consentimiento.

(c) Retrasos en la publicación de los materiales informativos de la Junta Directiva. En junio de 2010, la ICANN comenzó a publicar los "Materiales Informativos de la Junta Directiva" – véase: <http://www.icann.org/en/groups/board/documents/briefing-materials-guidelines-21mar11-en.htm>

El ALAC celebró esta iniciativa, la cual solicitáramos en una declaración conjunta entre el ALAC Y el NCSG: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence/correspondence-4-20may10-en.htm>  
Este verano, la publicación de los materiales informativos de la Junta Directiva se vio afectada por retrasos de varias semanas, incluso de más de un mes.

(d) Publicación insuficiente de los registros y las transcripciones de las reuniones. Se realizaron transcripciones de todas las reuniones públicas de Junta Directiva, lo cual permitió tener registros exactos de las deliberaciones de la Junta Directiva y de las declaraciones de los miembros de la Junta a título individual, de conformidad con los requisitos de la Afirmación de Compromisos.

El haber retirado la reunión pública de la Junta Directiva significa que la última reunión pública de la Junta Directiva cuya transcripción se encuentra disponible fue realizada el 16 de marzo de 2012, en San José de Costa Rica. Esto evidencia una desconexión entre la comunidad y la Junta Directiva.

De mantenerse el nuevo formato de las reuniones de la ICANN, mediante el cual la Junta Directiva no realiza su reunión frente a la comunidad, los registros de la reunión de la Junta Directiva de la ICANN previa a una reunión de la ICANN también deberían incluir una transcripción de dicha reunión, lo cual permitirá que los miembros de la Junta Directiva formulen declaraciones, para que la comunidad pueda medir mejor el nivel de respaldo obtenido por una resolución. No basta con publicar los resultados finales de la votación.

En todos los resultados de las votaciones se debería incluir un registro donde se indiquen los nombres de los votantes y el voto que han emitido.

(e) Falta de respuesta a cuestiones planteadas por la comunidad. Si bien mis colegas en el ALAC entienden que algunas medidas se adoptaron a los efectos de racionalizar el trabajo de la Junta Directiva, reduciendo así sus teleconferencias excepto cuando un tema importante amerite un debate, nos preocupa lo siguiente:

- No se ha diseñado un proceso para decidir que constituye un tema "importante";
- Los temas importantes planteados por la comunidad ante la Junta Directiva aparentemente no se debaten o no se tratan en profundidad, salvo en la lista de intercambio de correos electrónicos de la Junta Directiva; asimismo, la Junta aparentemente no brinda una respuesta en un plazo satisfactorio.

Como resultado de lo anterior, la Junta Directiva realiza sus actividades en un modo inaceptablemente opaco y contrario a las recomendaciones el Equipo de Revisión de Responsabilidad y Transparencia.

Por lo tanto, deseamos formular las siguientes recomendaciones:

- Las teleconferencias mensuales y formales de la Junta Directiva deberían estar incluidas en la página de reuniones de la Junta Directiva de la ICANN – véase: <http://www.icann.org/en/groups/board/meetings>
- Los registros de las teleconferencias mensuales de la Junta Directiva, deberían incluir:
  - Las resoluciones aprobadas
  - El registro de las actuaciones
  - Los materiales informativos de la Junta Directiva

Si bien respaldamos plenamente la racionalización del trabajo de la Junta Directiva, instamos a la Junta a que considere cada una de las opciones a la luz de la responsabilidad y la transparencia requeridas en la Afirmación de Compromisos y esperamos recibir una respuesta formal a esta carta de su parte.

Cordialmente,

Olivier MJ Crépin-Leblond  
Presidente del ALAC